
23 DE OCTUBRE DE 2019

Miércoles, 29ª semana del tiempo ordinario

Fiesta o memoria de san Juan Capistrano, presbítero

Rom 6,12-18

Sal 124,1b-8

Lc 12,39-48

Pablo sostiene, en todo el texto de la Carta a los romanos, que es inútil confiar en la ley mosaica, ya que no libera al hombre, sino que lo esclaviza y lo condena. De hecho, hasta la llegada de la ley de Moisés, ya existía el pecado en el mundo, por causa de Adán, así como la muerte. Sin embargo, como aún no se había revelado la ley y todavía no existía ningún precepto, no fue posible hacer responsables a los pecadores de sus deficiencias, en su aspecto formal de transgresiones, ni se les aplicaron las sanciones previstas en la ley. Sin embargo, de acuerdo con la ley natural escrita en el corazón, la responsabilidad personal por el pecado sigue siendo la misma para todos. Por lo tanto, después de haber recibido la ley, los judíos solo vieron aumentar sus responsabilidades y, con ellas, sus culpas.

La expectativa judía era que, en los últimos días, con la llegada del Mesías, este traería una nueva ley o una reinterpretación de la ley. Este tercer período –que Pablo llama «la plenitud del tiempo»– fue inaugurado por el nacimiento y la Pascua de Cristo, el ungido por Dios. Desde su llegada, por lo tanto, hemos sido liberados de la ley, declara el apóstol, porque la gracia del Señor Jesús comenzó a reinar.

Pablo deja de lado la historia de Noé y lo que podría significar sobre la alianza, el pecado y la ley, y pasa directamente de Adán a Moisés. Tiene la intención de afrontar el problema exclusivamente en términos de la ley mosaica, porque fue con este argumento con el que algunos de los judíos, o judíos-cristianos, los falsos hermanos, molestaban a las comunidades

cristianas que él fundó, tratando de imponer a todos la circuncisión como algo necesario para ser redimidos y salvados por Dios.

Ahora, cuando Pablo dice que la ley fue, sin saberlo, la causa de la proliferación de pecado y, aunque de manera indirecta, esto hizo que sobreadundase la gracia de Dios derramada sobre la humanidad pecadora, se expone a la posibilidad concreta de recibir muchas preguntas y ser criticado. Anticipándose a las objeciones que habría recibido, Pablo dice que los cristianos, una vez que experimentaron el misterio pascual de Cristo muerto y resucitado, ya no quieren saber nada más del pecado ni de sus terribles consecuencias. El hecho de que la justificación de Cristo nos redime a todos y que traiga vida y libertad para todos no significa que el pecador pueda continuar pecando como antes o incluso más, abusando de su libertad en Cristo o provocando a Dios para que manifieste todavía más su gracia. El auténtico cristiano se considera muerto a causa del pecado y vive exclusivamente para Dios en Cristo Jesús. Por lo tanto, no estando ya sometido a la ley, sino bajo la protección de la gracia, al cristiano se le insta a ofrecer su cuerpo y todo su ser solo para practicar el bien, el amor mutuo y la justicia; está llamado a consagrarse por completo al servicio de Dios en favor de los demás. Aquí está la gran misión evangelizadora de la Iglesia. De hecho, la redención nos hace renacer a través de un vínculo de adopción filial e implica el comienzo de una nueva vida a la luz del Espíritu Santo.

Esta enseñanza de Pablo en relación con la ley está perfectamente en consonancia con la de Jesús. El administrador que ha cometido un error, desobedeciendo una orden explícita de su amo, será castigado con más severidad que el servidor que cometió el mismo error, pero sin conocer la norma entonces vigente. Esta es simplemente la enseñanza que el Apóstol explica en su carta. La ley ha aumentado la responsabilidad y, por lo tanto, la culpa por la transgresión. Todos aquellos que han recibido autoridad y medios en lo religioso, social, político, económico, jurídico, militar, etc., recibirán un castigo muy serio si abusan de su poder para maltratar, explotar y oprimir al pueblo de Dios o destruir su casa, su creación.

La pregunta de Pedro: «Señor, ¿dices esta parábola por nosotros o por todos?» (Lc 12,41) abre el horizonte a la dimensión comunitaria de vigilancia. La parábola de Jesús está dirigida a todos los miembros de la comunidad eclesial, cada uno de los cuales está invitado a llevar a cabo su tarea con felicidad, diariamente, sin posponer nada hasta mañana. Entre aquellos que están llamados a la vigilancia, los que ostentan roles de liderazgo dentro de la comunidad tienen una mayor responsabilidad. El gran desafío de servir a Jesucristo y su Evangelio, en lugar de servirse de él, concierne principalmente a los líderes, a los animadores de las comunidades. Los que se sientan en la cabecera de la mesa deben asegurarse de que otros hayan tenido su ración antes de servirse ellos. Jesús elogia al administrador honesto y sabio, al que no está atrapado por la fascinación del poder y que maneja los recursos con la separación necesaria. «Bienaventurado aquel criado a quien su señor, al llegar, lo encuentre portándose así. En verdad os digo que lo pondrá al frente de todos sus bienes» (Lc 12,43-44). La gestión equitativa de los bienes de la tierra, en la justicia y en la transparencia, son temas de gran relevancia en el mundo contemporáneo: un mundo azotado por la codicia depredadora a escala mundial y en el que a menudo el ser humano vale mucho menos que los bienes y las cosas. «Pero si aquel criado dijere para sus adentros: “Mi señor tarda en llegar”, y empieza a pegarles a los criados y criadas, a comer y beber y emborracharse, vendrá el señor de ese criado el día que no espera y a la hora que no sabe y lo castigará con rigor, y le hará compartir la suerte de los que no son fieles» (Lc 12,45-46).

En estas palabras, es importante prestar atención a la actitud del sirviente infiel, que en su corazón está convencido de que la llegada del Señor está muy lejos, y a la referencia final a los infieles. La locura y el ateísmo aparecen emparejados en los Salmos (14,1; 53,2): «Dice el necio para sí: “No hay Dios”». Para aquellos que deciden excluir a Dios de su corazón, no será fácil acoger a los demás y reconocer el plan divino para él. El Evangelio declara que el Señor vendrá de nuevo como juez y que todos tendrán que rendir cuentas de lo realizado. No es una amenaza. No está dentro de la pedagogía de Dios imponerse con el espectro del castigo. La comunidad

cristiana es la casa del Padre en el que se celebran la vida y el amor. Son las elecciones de cada uno las que producirán el premio o la exclusión.

El mal seriamente considerado, a la luz de la certeza de las victorias de Cristo sobre la muerte, constituye una seria provocación para la misión cristiana en la perspectiva de san Pablo y del Evangelio. La lucha iniciada por Cristo en el corazón del discípulo misionero, gracias a la acción de Espíritu en el bautismo, representa una dimensión central del anuncio y del testimonio cristiano. La misión de la Iglesia, precisamente porque está movida por la certeza de la victoria y del amor misericordioso, no teme la lucha contra el mal, en todas sus formas. Para los creyentes, a quienes se les ha dado mucho, se les pide mucho para ofrecer, proclamar y compartir gracias al anuncio explícito y seguro de que la salvación del mal y la muerte solo proviene de Jesucristo.



Bautizados
y enviados

Octubre
2019